

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA ANGAMARCA IN-ANGAMARC CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Machala, Provincia de EL ORO, a los 10-días del mes de Marzo del año mil novecientos diecinueve, a las 16 horas, en las oficinas, ubicada en el Calle Machala Barrio de Calle 13era Nº 801 Intersección Pajonal se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA ANGAMARCA IN-ANGAMARC CIA. LTDA, con la asistencia del Sr. JORGE LEONARDO ANGAMARCA CASTELLO, En su calidad de Representante legal de la compañía. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Socios de la Compañía INMOBILIARIA ANGAMARCA IN-ANGAMARC CIA. LTDA, el Sr JORGE LEONARDO ANGAMARCA CASTELLO para tal efecto decide que el Orden del día se dará a conocer y resolver sobre el siguiente punto:

PUNTO UNICO - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE**:

Punto Único - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.
Se levanta la sesión a las 17 horas con quince minutos.


SR. JORGE LEONARDO ANGAMARCA CASTELLO
C.I. 17018890
GERENTE GENERAL


SRA. MARIANA YUMBICA MONTIEL BUZ
C.I. 17041795
PRESIDENTE - SOCIO

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario - lo certifico - Machala 10 de Marzo del 2019